

David, 4 de enero del 2022.

Ingeniera Krisly Quintero
Administradora Regional del Ambiente
Ministerio de Ambiente
(MI AMBIENTE)
Ciudad de David
E. S. D.



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION	SECCION DE EVALUACION AMBIENTAL
RECIBIDO	
Por:	Aurea ARAUZ
Fecha:	15/1/2022
Hora: 11.282	

Respetada Ing. Quintero:

Quien suscribe **Yuedi Feng** mayor de edad, portadora del documento de identificación personal número **E-8-90600**, con domicilio en el edificio de Panadería 2001, Llano del Medio Las Lomas , Corregimiento de Las Lomas, Distrito David , Provincia de Chiriquí, República de Panamá, localizable en los números de teléfonos **6655-6666 o 6450-9854**, correo electrónico: eileen.arauz@gmail.com , para que en nombre de promotor y representante legal, presente a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES**", el cual consta de **115** fojas incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que las consultoras ambientales designadas son la Ingeniera **Dalys Del Carmen Camargo S.**, con Registro Ambiental: **IRC-006-10 (Act.)**, con domicilio Ave. de La Paz, El Ingenio, Betania, Edificio Summer View, apto 2B, sus teléfonos son 229-12-74 y 6612-4668 y su e-mail; dalysdelcarmen@gmail.com y la Ingeniera **Iovana Barraza Bozzi**, con Registro Ambiental: **DEIA-IRC-069-2021** con domicilio en Pedregal, Chiriquí, localizable al Móvil: 6443-9577, correo electrónico: ibarrazabozzi@gmail.com

Este proyecto **LOCALES COMERCIALES**, pretende desarrollarse sobre la finca N°**78895**, código de ubicación 4506, con una superficie inicial de **2195 M² 37dm²**, y con una superficie actual o resto libre de **2195 M² 37dm²** ubicada en Llano del Medio Centro, Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible original y copia impreso, dos CD con archivo digital.
- ✓ Certificación de Registro Público de propiedad **Finca 78895**
- ✓ Copias de cédula notariada
- ✓ Declaración Jurada notariada
- ✓ Recibo de pago de la Evaluación y Paz y Salvo
- ✓ Localización regional del proyecto.
- ✓ Planos de anteproyecto.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

PENG YUE DI E-890600

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Yuedi Feng
E-8-90600

Representante Legal



Yo, Elizabeth Vazquez Gutierrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí con cédula 4-722-6
Que la(s) firma(s) estampada(s) en la parte de abajo
de este documento han sido realizadas con la copia(s) de las cédula(s) de lo cual soy testigo.
04 de enero de 2022

Yuedi Feng E-8-90600

Ronvaldo Diaz *Juan* *D*

Laura Elizabeth Vazquez Gutierrez
Notaria Pública Segunda
Testigo